



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 17 de marzo de 2021
P.I.E. N° 351/2020-2021



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

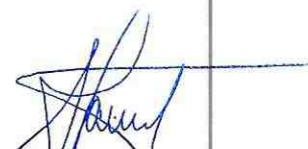
Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora María Castillo Negrette, para que la Señora Ministra de la Presidencia, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe usted, qué gobiernos autónomos municipales en el Departamento de Potosí tienen concluido su trámite de homologación de sus radios urbanos. Se remita copia autenticada de la Resolución Suprema y/o Resolución Ministerial de homologación de Radio Urbano. --- 2. Informe usted, qué gobiernos autónomos municipales en el Departamento de Potosí se encuentran en pleno proceso de homologación de sus radios urbanos, identificándose la fecha de presentación de su solicitud de homologación ante el Ministerio de la Presidencia y el estado de los trámites ante esta cartera de Estado. --- 3. Informe usted, qué gobiernos autónomos municipales en el Departamento de Potosí no iniciaron el trámite de homologación de sus radios urbanos ante el Ministerio de la Presidencia.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón P. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comete Asuntos Exteriores

7



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE ASUNTOS EXTERIORES, INTERPARLAMENTARIOS
Y ORGANISMOS INTERNACIONALES
Fojas: 21 Hora: 12:43
RECIBIDO
18 NOV. 2021
No. Correlativo: Firma: 91

0021

25 OCT 2021

La Paz,
CAR/MPR/VCGG/DGGLP/UGSP N° 0148/2021

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
25 OCT 2021
Hrs.: Fojas:
La Paz - Bolivia

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: REMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 351/2020-2021.-

Hermano Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito - PIE N° 351/2020-2021**, de fecha 17 de marzo de 2021, remitida por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma – Presidente de la Cámara de Senadores, mediante la cual solicita se informe qué gobiernos autónomos municipales en el Departamento de Potosí tienen concluido su trámite de homologación de sus radios urbanos y otras relacionadas.

Al respecto, remito la **NOTA INTERNA NI/MPR/VA/DGA/UAUM N° 0018/2021** de fecha 08 de abril de 2021, cursada por el Viceministerio de Autonomías del Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.

Maria Neia Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

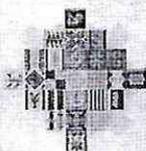
MNPT/FBL/ /mdgc/mcf
Adjunto: Lo citado
C.C. Archivo

E-MPR/2021-10733



CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL
LEGISLATIVO Y REGACIÓN
Fojas: 21 Hora: 19:30
RECIBIDO
16 NOV 2021

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA



NOTA INTERNA

NI/MPR/VA/DGA/UAUM N° 0018/2021

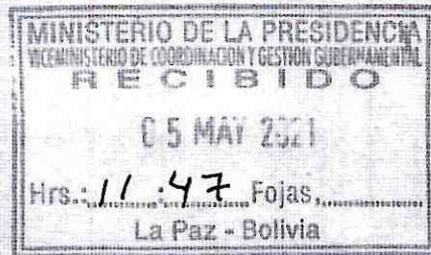
E-MPR/2021-10733

A: María Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA



De: David Perez Rapu
VICEMINISTRO DE AUTONOMIAS

Ref.: REMITE INFORME PIE N° 351/2020-2021



Fecha: 08 de Abril de 2021

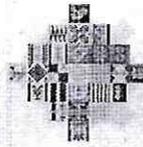
De mi mayor consideración:

El Viceministerio de Autonomías, en el marco de sus atribuciones y competencias conferidas mediante Decreto Supremo N° 2960 de 26 de octubre de 2016, dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 218/2021, de 25 de marzo de 2021, tiene a bien responder la Petición de Informe Escrito – PIE N° 351/2020-2021 de 17 de marzo de 2021, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Pregunta 1. Informe usted, que Gobiernos Autónomos Municipales en el Departamento de Potosí tienen concluido su trámite de homologación de sus radios urbanos. Se remita copia autentica de la Resolución Suprema y/o Resolución Ministerial de Homologación de Radio Urbano.

Respuesta 1.- Los procesos de homologación de radios urbanos de los GAMs de Potosí son los siguientes:



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIAMINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESOLUCIÓN SUPREMA Y/O RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE HOMOLOGACIÓN
Potosí	Antonio Quijarro	Porco	Agua de Castilla	14109 de 26 de diciembre de 2014
Potosí	Antonio Quijarro	Porco	Porco	14130 de 14 de enero de 2015
Potosí	Chayanta	Ravelo	Ravelo	12572 de 27 de agosto de 2014
Potosí	Chayanta	Pocoata	Pocoata	208/17 de 6 de septiembre de 2017
Potosí	Tomás Frías	Potosí	Ciudad de Potosí	226005 de 10 de enero de 2006

Las copias de las Resoluciones Supremas y /o Resoluciones Ministeriales, se encuentran adjuntas en el Anexo 1.

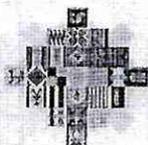
Pregunta 2. Informe usted, que Gobiernos Autónomos Municipales en el Departamento de Potosí se encuentran en pleno proceso de homologación de sus radios urbanos, identificándose la fecha de presentación de su solicitud de homologación ante el Ministerio de la Presidencia y el estado de los trámites ante la cartera de Estado.

Respuesta 2. No existen trámites vigentes de procesos de homologación de radios urbanos, siendo que la categoría de radio urbano no se utiliza y fue sustituido por la denominación de área urbana conforme el Decreto Supremo N° 2960 de 26 de octubre de 2016.

Pregunta 3. Informe usted, qué Gobiernos Autónomos Municipales en el Departamento de Potosí no iniciaron el trámite de homologación de sus radios urbanos ante el Ministerio de la Presidencia.

Respuesta 3. Únicamente tienen trámite de homologación de radios urbanos los indicados en la respuesta 1, anteriormente indicada, el resto de los gobiernos autónomo municipales del Departamento de Potosí, no tienen trámite de homologación de radios urbanos en curso.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

Es todo en cuanto se tiene a bien informar conforme al cuestionario planteado, salvo mejor criterio de su autoridad.

Atentamente.:



cc:
Adj: Anexo 1
DPR/FMV/Jnr



David Pérez Rapa
Viceministro de Autonomías
Ministerio de la Presidencia